## EUDS Mi Universidad

## **Derechos**

Sofhia Hoyos Bolaños Unidad I Bioetica Dr. Arely Alejandra Aguilar Velasco Medicina Humana Tercer semestre Los derechos humanos son un conjunto de principios universales, inherentes a todas las personas, cuyo objetivo es proteger la dignidad, libertad, igualdad y justicia, sin discriminación de ningún tipo. Estos derechos, reconocidos internacionalmente, forman la base para garantizar el respeto por la vida y la integridad de los individuos en cualquier sociedad. En el ámbito de la salud, los derechos humanos se entrelazan con los derechos del paciente y los derechos del médico, los cuales aseguran un entorno de atención médica en el que se respeten tanto las necesidades de los pacientes como los derechos y la ética profesional de los médicos.

Los derechos del paciente derivan directamente de los derechos humanos y se enfocan en garantizar que cualquier persona que reciba atención médica lo haga de manera digna, respetuosa y equitativa. Uno de los aspectos fundamentales de estos derechos es la autonomía del paciente para tomar decisiones informadas sobre su salud. Esto incluye el derecho a recibir información clara y comprensible sobre su diagnóstico, tratamiento y opciones terapéuticas, permitiendo que el paciente participe activamente en las decisiones relacionadas con su atención médica.

Además, los pacientes tienen derecho a la confidencialidad de su información médica, lo que significa que su historial clínico y los detalles de su tratamiento deben ser protegidos y no divulgados sin su consentimiento, excepto en circunstancias legales específicas. El trato digno y el derecho a la no discriminación son también pilares esenciales en la atención médica, asegurando que los pacientes sean tratados con respeto y sin prejuicios relacionados con su raza, género, religión o condición económica.

Por otro lado, los derechos del médico se centran en garantizar que los profesionales de la salud puedan ejercer su labor en condiciones éticas, seguras y justas. Estos derechos incluyen el acceso a un ambiente laboral que respete la dignidad del médico, proporcionándole los recursos necesarios para realizar su trabajo con calidad y seguridad. Los médicos también tienen derecho a la objeción de conciencia, lo que les permite rechazar realizar procedimientos que vayan en contra de sus principios éticos o morales, siempre y cuando esto no comprometa la atención del paciente.

El médico tiene derecho a ser protegido frente a demandas injustificadas y a no ser responsabilizado por resultados adversos que no dependan directamente de su actuación, así como a la confidencialidad y respeto en su relación con los pacientes y sus colegas.

La relación entre los derechos humanos, los derechos del paciente y los derechos del médico es esencial para garantizar una atención sanitaria adecuada. Los derechos humanos proporcionan el marco general que asegura el respeto y la dignidad de todas las personas, incluidos tanto los pacientes como los profesionales de la salud. Los derechos del paciente aseguran que cualquier persona que reciba atención médica sea tratada con respeto, pueda participar activamente en las decisiones sobre su salud y tenga su información protegida. A su vez, los derechos del médico protegen a los profesionales de la salud, garantizándoles un entorno de trabajo adecuado y asegurando que puedan ejercer su juicio clínico sin interferencias externas.

En conjunto, estos derechos establecen un marco de equidad, justicia y respeto mutuo que garantiza que tanto los pacientes como los médicos tengan condiciones favorables para lograr una atención médica de calidad, basada en principios éticos y derechos fundamentales. Esto contribuye a una relación médico-paciente más humana, colaborativa y centrada en el bienestar integral de ambas partes.

CATEGORIA	DERECHOS HUMANOS	DERECHOS DEL PACIENTE	DERECHOS DEL MÉDICO	RELACIÓN ENTRE ELLOS
Definición	Derechos fundamentales inherentes a todas las personas por su condición humana.	Derechos que garantizan a los pacientes una atención médica digna, respetuosa y adecuada.	Derechos que protegen la práctica médica, asegurando condiciones justas para el profesional.	Los derechos humanos enmarcan tanto los derechos del paciente como los del médico, asegurando el respeto y dignidad de ambos.
Ejemplos	Derecho a la vida, a la libertad, a la integridad física y psicológica.	Derecho a la información, al consentimiento informado, a la privacidad.	Derecho a condiciones laborales justas, a ejercer su profesión sin ser discriminado.	Los derechos humanos son la base para estructurar los derechos específicos de pacientes y médicos.
En el ámbito de salud	Derecho a recibir atención médica y acceso a los servicios de salud sin discriminación.	Derecho a recibir atención médica de calidad, confidencialidad y trato digno.	Derecho a una práctica ética, segura y a no ser obligado a realizar actos en contra de su conciencia.	Tanto el paciente como el médico tienen derecho a la dignidad, el respeto y la seguridad en el ámbito de salud.
Autonomía y decisión	Derecho a la autonomía personal y a la autodeterminació n.	Derecho a decidir sobre los tratamientos médicos que recibe, basado en información clara.	Derecho a ejercer su juicio clínico y ético en la toma de decisiones profesionales.	El paciente tiene derecho a la autodeterminació n, y el médico debe respetarlo dentro de su ética profesional.

Confidencialidad	Derecho a la privacidad y protección de datos personales.	Derecho a la confidencialidad de su información médica.	Derecho a no divulgar información sobre el paciente sin su consentimiento, salvo excepciones legales.	La confidencialidad es un derecho compartido, que ambos deben respetar.
Seguridad y trato digno	Derecho a la integridad física y psicológica, y a un trato digno.	Derecho a ser tratado con respeto, dignidad y sin maltrato.	Derecho a ser respetado por los pacientes, colegas y autoridades, y a ejercer su trabajo en condiciones seguras.	La relación médico-paciente se basa en el respeto mutuo y el trato digno de ambas partes.
Responsabilidad	Derecho a ser protegido de prácticas inhumanas y degradantes.	Derecho a recibir un trato ético, sin discriminación ni negligencia.	Derecho a no ser responsabilizado injustamente por resultados médicos adversos.	Los derechos humanos protegen tanto al paciente como al médico frente a tratos inadecuados o negligentes.
Equidad y justicia	Derecho a la igualdad y no discriminación.	Derecho a ser tratado sin discriminación, independienteme nte de su condición.	Derecho a trabajar en un ambiente justo, sin discriminación ni abusos.	Los principios de equidad se aplican a todos los actores del sistema de salud, garantizando un trato justo y sin discriminación.

La comparación entre los derechos humanos, los derechos del paciente y los derechos del médico revela que, aunque son categorías distintas, todos comparten un pilar común: el respeto a la dignidad, la equidad y la justicia. Estos derechos están intrínsecamente relacionados, ya que todos derivan de los principios fundamentales de los derechos humanos. En el ámbito de la salud, tanto los pacientes como los médicos tienen derecho a ser tratados con respeto, a la confidencialidad y a un trato justo, lo que crea una relación basada en la confianza y la ética.

Lo que todos estos derechos tienen en común es que buscan proteger la integridad física y emocional de las personas involucradas en el proceso de atención médica. Garantizan que tanto los pacientes reciban una atención adecuada y sin discriminación, como que los médicos puedan ejercer su profesión en un entorno ético y seguro. Estos derechos nos ayudan a crear un sistema de salud más justo y humano, donde los derechos de ambos actores están protegidos y donde se promueve un trato respetuoso y responsable.

La diferencia principal radica en que los derechos del paciente están enfocados en la protección de su autonomía y la calidad de la atención que recibe, mientras que los derechos del médico protegen su capacidad para ejercer su profesión de manera justa, sin interferencias ni discriminación. En resumen, estos derechos interactúan para asegurar una atención médica basada en el respeto mutuo, la equidad y la responsabilidad compartida entre pacientes y profesionales de la salud.